CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL
LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA PRESENCIAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. ----------

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: ----------

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
CONSEJERA ELECTORAL

C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y APARTADO B) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA; LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL

SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE OCHO INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. ----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR UN ÚNICO PUNTO:----------

ÚNICO. PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MENCIONÓ QUE, PREVIÓ A DESAHOGAR EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUERÍA AGRADECER SU ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL MAESTRO MARCELO PÉREZ MEDEL Y AL MAESTRO JORGE IVÁN CAMPOS BRAVO; ACADÉMICOS AUDITORES INTEGRANTES DEL CENTRO TECNOLÓGICO ARAGÓN DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; INSTITUCIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LA AUDITORÍA AL SISTEMA ELECTRÓNICO CON EL QUE SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS

DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA PRESENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "*EL MARTES DIECIOCHO DE MARZO, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL* DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, *ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-035/2025.* ----------

EN EL ACUERDO REFERIDO SE ESTABLECE QUE EL PROCEDIMIENTO DEBE EJECUTARSE EN SESIÓN PÚBLICA DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, A MÁS TARDAR EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, MISMO QUE ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA. ----------

POR ESO, EL DÍA DE HOY, EN EL MARCO DE ESTA SESIÓN PÚBLICA, EJECUTAREMOS EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS POR DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL, DESARROLLADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y AUDITADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CENTRO TECNOLÓGICO ARAGÓN DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN. ----------

MEDIANTE ESTE MECANISMO, ASIGNAREMOS ALEATORIAMENTE LAS QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE CANDIDATURAS PARA LAS MAGISTRATURAS Y JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DE ESTA CIUDAD; CIENTO CINCUENTA Y CINCO PARA LOS CARGOS DE MAGISTRATURAS Y CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PARA LOS CARGOS DE JUZGADOS, RESPECTIVAMENTE, EN CADA UNO DE ESTOS ONCE DISTRITOS JUDICIALES ELECTORALES LOCALES QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO

ELECTORAL LOCAL, QUE FUE A SU VEZ APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL REFERIDO ACUERDO. ----------

ES IMPORTANTE RECORDAR QUE, LAS TREINTA Y CINCO CANDIDATURAS QUE CONTIENDEN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL SE ELEGIRÁN EN UNA SOLA CIRCUNSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A TODA LA CIUDAD, POR LO TANTO, NO SE INCLUYEN EN ESTE PROCEDIMIENTO, DE AHÍ EL DATO QUE MENCIONÉ HACE RATO. ----------

FINALMENTE, QUIERO COMENTAR QUE LOS INSUMOS PRINCIPALES PARA EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO, QUE SON UN DISPOSITIVO USB Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO EN EL QUE SE EJECUTARÁ, FUERON EXTRAÍDOS DE LA CAJA FUERTE UBICADA EN LA OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO UNOS MINUTOS ANTES DE INICIAR ESTA SESIÓN, EN DONDE ESTUVIERON RESGUARDADOS DESDE EL DÍA DE AYER, VEINTE DE MARZO, DESPUÉS DE QUE SE PROCESARON LAS BASES DE DATOS CON LOS NOMBRES DE LAS CANDIDATURAS." ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA INCORPORACIÓN A ESA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DEL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, CON EL OBJETO DE QUE REALICE EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA INCORPORACIÓN DEL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA Y AL INGENIERO JAÍR EZAÉL LOZANO GUTIÉRREZ LA INCORPORACIÓN A ESA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

ENSEGUIDA, LE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, ENTREGARLE AL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE EL EQUIPO DE CÓMPUTO VERIFICADO PARA EJECUTAR EL SISTEMA Y EL DISPOSITIVO USB EN EL QUE PREVIAMENTE Y EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE SU ACUERDO IECM/ACU-CG-035/2025, SE GUARDARON LOS LISTADOS DE LAS CANDIDATURAS DE MAGISTRATURAS Y PERSONAS JUZGADORAS ENTREGADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DISPOSITIVOS QUE FUERON RESGUARDADOS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO Y TRASLADADOS A ESTA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAL DE

LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA DESAHOGAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO ENTREGÓ EL EQUIPO DE CÓMPUTO VERIFICADO PARA EJECUTAR EL SISTEMA Y EL DISPOSITIVO USB AL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE CON LA ASISTENCIA DEL MAESTRO JUAN ALEJANDRO TRUJILLO ORTIZ, SUBDIRECTOR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN DIO FE PÚBLICA DE SU REALIZACIÓN. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EL SISTEMA DISTRIBUYE LAS CANDIDATURAS UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DESCRITA EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE BASA, PRINCIPALMENTE, EN LA ASIGNACIÓN DE NÚMEROS ALEATORIOS E IDENTIFICACIÓN DE CADA CANDIDATURA.* ----------

ASIMISMO, GENERA UN CÓDIGO ALFANUMÉRICO EL CUAL IDENTIFICA CADA CANDIDATURA Y, POSTERIORMENTE, ASIGNA UN NÚMERO ALEATORIO DENTRO DEL INTERVALO DE CERO A UNO. ----------

HABIÉNDOSE ASIGNADO LOS NÚMEROS ALEATORIOS, EL SISTEMA GENERA LISTADOS ORDENADOS POR MATERIA, PODER POSTULANTE Y GÉNERO, MISMOS QUE SE ORGANIZAN DEL MENOR AL MAYOR NÚMERO; POSTERIORMENTE, ASIGNA LAS CANDIDATURAS POSTULADAS POR EL PODER LEGISLATIVO, CONTINUANDO CON LAS DEL PODER EJECUTIVO Y, FINALMENTE, LAS POSTULADAS POR EL PODER JUDICIAL. - SIGUIENDO EL MISMO ORDEN DE MENOR A MAYOR DEL NÚMERO ALEATORIO, ASIGNA LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS POR MÁS DE UN PODER PARA FINALIZAR CON LAS CANDIDATURAS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES, ESTE PROCEDIMIENTO SE REPITE PARA CADA GÉNERO, INICIANDO POR LAS MUJERES Y FINALIZANDO CON LOS HOMBRES. ----------

SI DE LA DISTRIBUCIÓN ANTES REFERIDA SOBRAN CANDIDATURAS QUE NO SE ALCANZAN A DISTRIBUIR EN TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES EN DONDE EXISTE EL CARGO, ESTOS SE CONSIDERAN COMO RESIDUOS Y EL SISTEMA LOS DISTRIBUYE ALEATORIAMENTE ENTRE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES ELECTORALES LOCALES QUE CUENTAN CON LOS CARGOS EN LA MATERIA CORRESPONDIENTE." ----------

- EL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-035/2025, REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL EN EL PROCESO ELECTORAL

LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. ----------

ENSEGUIDA, IMPRIMIÓ LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS, LAS CUALES, FUERON SIGNADAS POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

A CONTINUACIÓN, ENTREGÓ LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS FIRMADAS POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y EL DISPOSITIVO USB CON LOS REPORTES GENERADOS AL SECRETARIO DEL CONSEJO, MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, PARA SU RESGUARDO Y PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, PROCEDER A HACER PÚBLICOS LOS LISTADOS DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO Y SE LLEVE A CABO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA FINALIDAD DE QUE TODA LA CIUDADANÍA Y LAS PERSONAS CANDIDATAS PUEDAN CONSULTAR ESA INFORMACIÓN. ----------

ENSEGUIDA, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL LOCAL; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---------- CONSTE ----------

CONSEJERA PRESIDENTA	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN	MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA